



Agosto 15

2011

Boletín Electrónico
Aliento.
Núm. 15

INFORMATIVO ALIENTO

- Declaración de la Sociedad Civil sobre las Enfermedades No Transmisibles (ENT) Págs. 1 a 4
- Espacios Libres de Humo de Tabaco en Yucatán Pág. 5
- Reunión de OSC con el Secretario de Salud Págs. 6 y 7
- *Exaris*, nueva adherente de ALIENTO Pág. 7
- II Diplomado en Adicciones en la Facultad de Medicina de la UNAM Pág. 8
- Seminario 2011 sobre Adicciones Pág. 8

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MÉXICO SOBRE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Agosto 9 de 2011.

En el marco de la resolución de las Naciones Unidas que convoca a los Estados a celebrar una Reunión de Alto nivel para la Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT) en septiembre de 2011, previa a la Asamblea General de la ONU, las organizaciones de la sociedad civil de México que abogamos por la salud y los derechos humanos, **declaramos** que:

- En México las Enfermedades No Transmisibles constituyen un grave problema de Salud Pública y causan 8 de cada 10 muertes que ocurren cada año.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado a las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, enfermedades vasculares cerebrales y respiratorias crónicas, como las principales amenazas para la salud humana. Además se debe considerar que las enfermedades renales, mentales y las osteopatías crónicas también requieren respuestas sanitarias.
- Los principales factores de riesgo de las ENT son el sedentarismo, la alimentación incorrecta, el consumo de tabaco, la exposición a su humo y el uso nocivo de alcohol, todos ellos determinantes prevenibles que aumentan la hipertensión arterial, las dislipidemias, el sobrepeso y la obesidad.

- El impacto de las ENT se ha profundizado como consecuencia del cambio de estilos de vida, el poder económico de las corporaciones que promueven el consumo de sustancias nocivas (tabaco, alcohol y alimentos inadecuados), las desigualdades sociales y la pobreza, la dificultad para acceder a los servicios de salud, a lo cual se ha sumado a la inacción política y social.
- Las ENT acentúan la inequidad al afectar más a las personas con menos recursos, de más bajo nivel educativo, a los indígenas y a las mujeres, quienes tienen menor acceso a los servicios de salud, por lo cual constituyen un obstáculo para el desarrollo humano, contrarrestan los esfuerzos de la lucha contra la pobreza e incrementan las desigualdades sociales y sanitarias.
- A pesar de los crecientes costos que amenazan con colapsar en un futuro no lejano nuestro sistema de salud pública y por ende nuestra economía, las ENT reciben menos del 3% de los fondos destinados a la asistencia global al desarrollo.
- Además las ENT aún están fuera de la agenda política nacional, estatal y municipal, así como de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. El país de manera equívoca sigue destinando un presupuesto mayor al área de atención de estos padecimientos que a las políticas necesarias para su prevención y control.
- Las políticas para la prevención, la reducción y el control de las ENT requieren del esfuerzo y la contribución de todos los sectores incluyendo a los gobiernos, a la sociedad civil, a las empresas privadas, los medios de comunicación, los profesionales de la salud y la educación, entre otros actores sociales.

Dada la magnitud y severidad del problema sanitario, social y económico de las ENT, nuestras organizaciones, establecidas como coalición por un

1

Implantar en su totalidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco exigen las organizaciones sociales de México



Agosto 15

2011

Boletín Electrónico
Aliento.
Núm. 15

INFORMATIVO ALIENTO

“México Saludable”, formulamos a los gobernantes en cada uno de sus niveles en el territorio nacional, las siguientes **recomendaciones**:

- 1) Instrumentar políticas y acciones de promoción de la salud, prevención y control de ENT en todos los sectores y niveles de gobierno asegurando la asignación de recursos necesarios, como condición esencial para reducir la pobreza y estimular el desarrollo
- 2) Instrumentar e implantar un plan de acción, que incluya la creación de órganos intersectoriales para la prevención, control y vigilancia de ENT, sus factores de riesgo y sus consecuencias, además de evaluar el impacto de las políticas. Elaborar y operar, de una vez por todas, un Plan Integral para la Prevención y Control del Cáncer.
- 3) Incorporar en instancias formales de participación a las organizaciones de la sociedad civil antes, durante y después de la cumbre de ONU a fin de garantizar una cooperación intersectorial efectiva.
- 4) Difundir campañas en medios masivos de comunicación para la prevención, detección y tratamiento de ENT. Garantizar la formación de profesionales vinculados a salud y a educación en el manejo integral de ENT con énfasis en promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- 5) Acelerar el proceso de implantación del Convenio Marco para el Control del Tabaco, de acuerdo con recomendaciones emitidas por la Conferencia de las Partes, así como promover la prevención y reducción del uso nocivo de alcohol por medio de políticas públicas efectivas de disminución del acceso y restricción de la publicidad, promoción y patrocinio, entre otras.
- 6) Promover la alimentación correcta a través de legislación y políticas que aseguren reducción de sodio, azúcares y grasas en alimentos procesados; que establezcan etiquetado y empaquetado con información veraz; restrinjan la publicidad de alimentos y bebidas no saludables; promuevan el consumo de verduras y frutas, cereales integrales e hidratación con agua potable simple, en ambientes alimentarios saludables, entre otras medidas.
- 7) Promover la actividad física mediante acciones de base poblacional, legislación y políticas públicas basadas en la evidencia, que reduzcan las barreras a dicha actividad. Sobre todo, fomentar una cultura física y deportiva permanente en nuestros niños, niñas y adolescentes.
- 8) Eliminar la interferencia de corporaciones y empresas que promueven el consumo de tabaco, alcohol y alimentos no saludables a fin de reducir el acceso a dichos productos y proteger la salud por encima de intereses comerciales.
- 9) Garantizar la provisión de servicios de salud accesible, asequible y eficiente en prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ENT y sus factores de riesgo, con énfasis en atención primaria de la salud que abarque acceso universal a tecnologías y medicamentos esenciales, costo efectivos para tratamiento sobre todo en los grupos de población más vulnerables.
- 10) Fortalecer la red de urgencias y emergencias para atender los eventos agudos a consecuencia de las ENT y que con frecuencia son causa de muerte o discapacidad.

Para lograr lo anterior, apoyamos al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República, a efecto de que en nombre del pueblo de México exponga el compromiso de dar prioridad a estos padecimientos, a la vez de exhortar y convocar a los Jefes de Estado a elevar la atención sobre los mismos, en la próxima Reunión Plenaria Cumbre de Jefes de Estado de la Organización de las Naciones Unidas, que se celebrará en septiembre próximo en Nueva York, Estados Unidos.

Implantar en su totalidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco exigen las organizaciones sociales de México



Agosto 15

2011

Boletín Electrónico
Aliento.
Núm. 15

INFORMATIVO ALIENTO

<p>Albergue La Esperanza, IAP</p>	<p>ALIANZA CONTRA EL TABACO, A.C.</p> <p>ACTA, A.C.</p>	<p>CCB</p>	<p>CECPAM</p>
		<p>Central de Organizaciones Campesinas y Populares</p> <p>COCYP</p>	
	<p>ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA PSORIASIS</p>	<p>Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A. C. (CRECE)</p>	
			<p>Clínica contra el Tabaquismo de la Facultad de Medicina de la UNAM</p>
<p>Asociación Mexicana de Profesionales para la Salud Familiar, A. C.</p>		<p>Exaris Consulting Programas de Cardioprotección</p>	<p>Psicología, Capacitación y Asesoría</p>

Implantar en su totalidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco exigen las organizaciones sociales de México



Agosto 15

2011

Boletín Electrónico
Aliento.
Núm. 15

INFORMATIVO ALIENTO

<p>Fundación Humanista para el Desarrollo Integral, A.C. (Querétaro)</p>	
<p>Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A. C. (INEPAR)</p>	
	<p>Red contra el Cáncer</p>
<p>Organización contra el Cáncer</p>	<p>Red México sin Tabaco</p>

	<p>Comunicación, Diálogo y Conciencia S. C. (CÓDICE)</p>

También apoyan esta Declaración

<p>Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial</p>	<p>Instituto Nacional de Cancerología</p>
--	---

Implantar en su totalidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco exigen las organizaciones sociales de México

INFORMATIVO ALIENTO

**En Yucatán
MÁS ESPACIOS LIBRES DE TABACO**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Yucatán (CECyTEY) expresa con hechos su preocupación por la salud de estudiantes, docentes y trabajadores de esa institución, al acreditar en días recientes su principal edificio administrativo como 100% libre de humo de tabaco, con apoyo de la Dirección de Salud Mental. Con ése suman ya 128 los inmuebles gubernamentales de tierras peninsulares que han recibido tal certificación.

ALIENTO celebra el hecho por partida doble.

La medida en sí, estimula porque habla del avance alcanzado en la aplicación del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco en esa entidad federativa. Observemos con autocrítica que numerosas leyes y reglamentos de este país destacan por su redacción completa y actualizada, no así por su puesta en práctica, que en ocasiones es harto tardada, frustránea. Sólo recordemos que fuimos de los primeros países en firmar y ratificar el Convenio Marco para el Control del Tabaco y, sin embargo, aún padecemos rezagos que nos impiden cumplir en su totalidad los compromisos asumidos con la comunidad internacional, pero sobre todo con la salud de los mexicanos.



Pero también nos estimula la acreditación del CECyTEY porque fue resultado en buena medida de los esfuerzos de dos amigos de ALIENTO, abanderados de la lucha a favor del control del tabaco: el Ing. Fidencio Canto Sánchez, Director General de ese Colegio, quien emprendiera en otras administraciones de importantes medidas por la salud los jóvenes, cuando tuvo a su cargo el Instituto para la Juventud y el Deporte, impulsando el Programa PREVEA (para prevenir el consumo de sustancias adictivas). A su vez, el Dr. Ariel Lugo Contreras, Director de Salud Mental y Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, ha dado un lugar de relevancia al tema del tabaco, que es la droga de inicio en nuestro país, promoviendo en diversos ámbitos el establecimiento de lugares públicos libres de humo de tabaco.

¡Desde la sociedad civil, saludamos estos esfuerzos por un Yucatán Libre de Humo de Tabaco!



INFORMATIVO ALIENTO

Reunión con el Secretario de Salud **PROTEGER EL IMPUESTO AL TABACO**

La independencia y la capacidad de crítica son algunas de las características que validan el trabajo de las organizaciones sociales a efecto de coadyuvar en verdad a la solución de situaciones indeseadas para las comunidades.

Quienes tratamos de aportar nuestro esfuerzo a favor del control del tabaco hemos señalado en varias ocasiones dichos y hechos de funcionarios gubernamentales de distintos calados que nos parecen erróneos, incompletos o equivocados. Creemos necesario que ciudadanos ejerzan responsablemente su libertad de pensamiento y expresión al exponer ante quienes nos gobiernan, temas o situaciones que sus asesores, secretarios particulares y jefes de prensa o relaciones públicas, les llegan a ocultar o a maquillar.

Mas la crítica encuentra su otra cara en el reconocimiento al desempeño de los funcionarios que sí cumplen con sus encomiendas.

Tales reflexiones surgen por la entrevista que representantes de organizaciones sociales sostuvimos el 12 de julio con el Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, en la oficina de éste. De inicio, le expresamos nuestro reconocimiento amplio por el liderazgo que decidió asumir, sobre todo en 2010, para que se cumplieran los compromisos de México con el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), y los ordenamientos de la Ley General en la materia.

Ambas partes estuvimos de acuerdo en que faltan temas por cubrir en esos instrumentos jurídicos, principalmente la determinación para que los espacios públicos sean efectivamente 100% libres de humo de tabaco en el territorio nacional, la eliminación de cualquier forma de publicidad a los productos de tabaco, el aumento del tamaño de los pictogramas en las cajetillas de cigarros y la consolidación de los impuestos al tabaco.



El Secretario de Salud ha señalado que aún debe subir más el precio de los cigarros

Sobre ese último rubro, el Dr. Córdova llamó a la sociedad civil a "... no soltar el impuesto", es decir a estar pendientes y proteger el avance que significó incrementar a fines de 2010 el IEPS al tabaco en 7 pesos.

El Dr. Rafael Camacho Solís, fundador de la Alianza contra el Tabaco, había expuesto previamente que dicho avance no es suficiente, por lo que las organizaciones sociales pugnaremos este año para que se logre un aumento del 20% a dicho impuesto, que compense el gasto en servicios de salud asociado al consumo de tabaco y, sobre todo, que aleje de tal consumo a niños y jóvenes.

Pendientes de resolver **ATRIBUCIONES DE LA CONADIC EN TABAQUISMO**

Expresamos al Secretario de Salud nuestra sorpresa y desacuerdo porque la Comisión Nacional contra las Adicciones, figura creada hace unos meses como rectora en esa materia, no cuente con atribuciones en temas de consumo de tabaco y sus consecuencias, pero nuestro interlocutor omitió hacer algún comentario al respecto.

Implantar en su totalidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco exigen las organizaciones sociales de México



INFORMATIVO ALIENTO

**IMPLEMENTACION DEL CONVENIO MARCO
PARA EL CONTROL DEL TABACO EN MÉXICO**

MAYO 2011

Sexto Reporte de la Sociedad Civil

La mayoría de mexicanos esperábamos 2010 con nacionalismo exaltado por el bicentenario del inicio de la Independencia de nuestra Patria para liberarse del yugo que durante casi tres siglos se apropió de su territorio, explotó sus recursos, discriminó a sus pobladores, y así surgir como una nueva Nación.

Estábamos emocionados porque en 2010 se conmemoraba el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, que buscaba emancipar a quienes eran explotados y vivían en la miseria y la inopia. Se proponía lograr mayor equidad y mejor reparto de los bienes y de los beneficios del desarrollo.

Algunos, sentían miedo que pudiese iniciar otro movimiento armado en 2010, por el descontento creciente de un pueblo insatisfecho con una situación injusta e inequitativa, donde un grupúsculo lo tiene todo a costa de las mayorías que carecen de castido.

Un país donde conviven el hombre más rico del mundo, cuya fortuna inició con la venta de tabaco y creció a costa de enfermedad y muerte; mientras 20 millones de mexicanos se encuentran en pobreza alimentaria.

A fin de cuentas 2010 pasó sin huella. De los festejos de los centenarios sólo nos queda el duda; no estalló un movimiento revolucionario, pero este año se alcanzó el mayor número de muertos desde cuando terminaron los movimientos armados: 15,273 víctimas de una guerra sin estrategia, ni control y de la cual no se ve cómo salir.

Para quienes luchamos contra el tabaquismo, 2010 fue un año de claro oscuras, aún por ser evaluado:

- En materia fiscal, iniciamos 2010 con un vergonzoso incremento de impuestos pero cerramos con el logro de mayor incremento que se ha tenido para este 2011.
- Respecto al derecho de respirar aire libre de humo de tabaco, por falta de vigilancia e incumplimiento de leyes distintas, retrocedió el cumplimiento en el país.
- Los cigarrillos, un producto legal que mata a muchos de sus usuarios y a quienes conviven con ellos, sigue así sin regularse.
- Aparecieron con retraso pictogramas, leños de las que ya circulaban, retardadas por las tabacaleras con anuencia de la autoridad.



• Las campañas para evitar inicio, disminuir consumo o alejarse abandonaron han sido pocas e incompletas.

• Se sigue permitiendo promoción y publicidad para inducir a fumar.

• No hay avance contra la venta ilícita a menores de edad y la venta de cigarrillos por unidad.

• Aunque creció el número de servicios para atender adicciones, no es igual el éxito para dejar de fumar.

• Los medicamentos para dejar de fumar, están en Cuadros Básicos, pero no los compran las instituciones de Salud y Seguridad Social y por ende no hay fácil acceso a ellos por parte de la población.

La prevalencia indica que vamos bien, pero las tendencias más peligrosas no se han revertido y crece el número de niños y adolescentes que fuman a edades más tempranas y el riesgo que inicien el consumo

de drogas ilegales, es mayor. Nos enfrascamos en guerra contra el narcotráfico y no atendemos la disminución de la demanda de las más frecuentes drogas de inicio: tabaco y alcohol.

En 2010 falleció el Dr. Carlos José Rodríguez Aljeto, Secretario Técnico del CONADIC. Con su muerte, perdimos un funcionario condecorado, honesto y comprometido, y un amigo insustituible. Descanse en paz.

A principios de 2011, el Lic. Miguel Ángel Toscano Velasco, dejó COFEPRIS, perdiendo un valiente guerrero e incorruptible servidor público, por los intereses que afectaba en el cumplimiento de su deber.

Nos preocupa la legada de un funcionario de Hacienda, con poca experiencia en el ámbito de la salud, sin embargo, esperamos que en sus acciones anteponga la salud de la población por encima de los intereses económicos de las grandes empresas como las de la industria tabacalera.

Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer A.C. • Asociación Mexicana para la Prevención de la Aterosclerosis y sus Complicaciones • Framework Convention Alliance for Tobacco Control • Fundación Interamericana del Corazón Mexicano A.C. • Red contra el Cáncer • Red Mexicana sin Tabaco • Consejo mexicano contra el tabaquismo • Alianza Nacional para el control del tabaco

Editores por orden alfabético: Erick Antonio Ochoa • Rafael Camacho Solís • Jesús Felipe González Roldán • Francisco J. López Amurano • María Sonia Meza Vargas • Juan Núñez Guadarrama

Organizaciones de la Sociedad Civil: Alianza Contra el Tabaco A.C. • Action on Smoking Health • Asociación Latinoamericana de Toros

Sobre la necesidad de lanzar campañas para prevenir el consumo de tabaco, semejantes a las que se difunden para inhibir el consumo de bebidas alcohólicas, la obesidad y el sobrepeso, comentó que no se pudieron realizar por limitación de recursos.

Participaron en la reunión con el Dr. José Ángel Córdova Villalobos los Dres. Rafael Camacho Solís, fundador de la Alianza contra el Tabaco, A. C., así como Jesús Felipe González Roldán, Vicepresidente de la Red México sin Tabaco; el Mtro. Erick Antonio Ochoa, Director de las Iniciativas contra el Tabaco de la Fundación Interamericana del Corazón, A. C., y el Lic. Juan Núñez Guadarrama, Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO).

**Nueva adherente
EXARIS**



Especializada en el diseño e instrumentación de programas de cardioprotección, para instituciones privadas y de gobierno, que reúnen amplios públicos o grupos de usuarios, la empresa EXARIS, de Zapopan, Jal., es nueva adherente de ALIENTO, al coincidir sus objetivos corporativos con la protección de la salud cardiovascular y el control del tabaco.

El Sr. Juan Carlos Castillejo es el Director General de Exaris, la cual protege a pasajeros y trabajadores del Aeropuerto Internacional de Monterrey (OMA), entre otras corporaciones.

Entregamos en propia mano del funcionario federal el 6º Reporte de la Sociedad Civil en seguimiento a la aplicación del CMCT en nuestro país, destacando que el mismo es el único que se ha realizado año tras año en el mundo para dar cuenta de lo avanzado, desde la perspectiva ciudadana. El Dr. Córdova tuvo frases de reconocimiento al papel jugado estos años por las organizaciones de la sociedad civil en el impulso al control del tabaco.

Confirmó que él acompañará al Presidente de la República a la Cumbre de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Enfermedades No Transmisibles, a realizarse el 19 y 20 de septiembre venidero. En esta reunión se abordarán varios problemas de salud relacionados con el consumo de tabaco y sus posibilidades de prevención y atención.

**Implantar en su totalidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco
exigen las organizaciones sociales de México**

INFORMATIVO ALIENTO

**En la UNAM
II DIPLOMADO EN ADICCIONES**

Amigas apreciadas de ALIENTO, la Dra. Marcela López Cabrera y la Sra. Irma Mondragón, comparten con nuestros lectores el anuncio de dicha actividad académica, avalada nada menos que por la División de Estudios de Posgrado, Subdivisión de Educación Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Comprenderá 31 clases/186 horas de clases teóricas-prácticas presenciales, los sábados de 9:00 a 15:00 horas, del 3 septiembre de 2011 al 16 junio de 2012. Podrán participar profesionales de la salud que deseen actualizarse en el campo de las adicciones y profesionales de otras disciplinas con experiencia de trabajo en el área. En los 5 módulos del diplomado se considera, por supuesto, el consumo de tabaco y sus repercusiones, sus posibilidades de prevención y de tratamiento y rehabilitación.

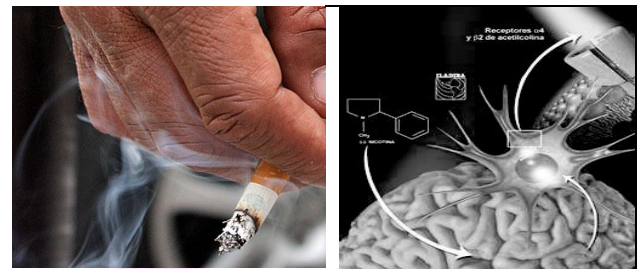
Mayores informes al 56232179, 56161489
También en: adiccionesunam11@yahoo.com.mx,
irmammedina@gmail.com

Facultad de Medicina



**Adicciones
SEMINARIO 2011**

En el auditorio *Dr. Alberto Guevara Rojas*, de la Facultad de Medicina de la UNAM, continúa con positivo éxito el Seminario 2011 **Adicciones. Un Problema de Salud Pública en México**, en el que intervienen algunos de los especialistas más destacados del país en cada tema.



De 16:00 a 18:00 horas tendrán efecto las presentaciones en las fechas que se indican:

- Agosto 30, Panorama Epidemiológico de las Adicciones en México, por la Dra. María Elena Medina Mora Icaza, Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Septiembre 27, Desarrollo de Nuevas Terapéuticas para el Tratamiento de las Adicciones, por los Dres. Benito Antón Palma y Alberto Salazar Juárez, del Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Octubre 25, Los Centros Penitenciarios en México ¿Escuelas para el Consumo y el Tráfico de drogas en México?, por el Dr. Víctor Manuel Márquez Soto, de Centros de Integración Juvenil, A. C.
- Noviembre 29, ¿Por qué somos mariguanos?, por el Dr. Óscar Próspero García, de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Organiza nuestra amiga y colega, la M. en C. Guadalupe Ponciano Rodríguez, Directora de la Clínica contra el Tabaquismo de la Facultad de Medicina de la UNAM, adherente de ALIENTO. Mayores informes sobre el Seminario al 5623-2300, ext. 43088. La entrada es libre.